

# Escuela y valores democráticos<sup>1</sup>

Amador Guarro Pallás.  
Centro Superior de Educación.  
Universidad de La Laguna (Tenerife).

La escuela actual está cada vez más lejos de poder dar respuesta a las necesidades sociales y a las de los ciudadanos. Los cambios que la rodean están superando su capacidad de adaptación y, poco a poco, va quedando como una institución obsoleta, y su elevado presupuesto se hace cada vez más difícil de justificar para los resultados que obtiene.

Sin embargo, esta situación se puede invertir si recuperamos el papel de la escuela como institución socializadora por excelencia, al tiempo que con una cierta capacidad para la transformación de la sociedad. Para que esa inversión ocurra hace falta repensar muy bien ese papel socializador-transformador. Y una de las primeras y más urgentes tareas es, sin duda, ofrecer alguna alternativa a la cuestión *¿qué cultura debe ofrecer la escuela a su alumnado?, ¿qué finalidades debe perseguir el aprendizaje escolar?, ¿qué elementos culturales son más relevantes para actualizar ese papel?*

Este trabajo pretende aportar algunas ideas para el debate sobre esas cuestiones. Somos conscientes de la complejidad del tema porque las respuestas exigen un amplio consenso político y social acerca de otros asuntos<sup>2</sup> que las determinan y las trascienden.

## Asepsia moral

Desde mi punto de vista, la escuela, el sistema educativo, tienen que revisar algunas de sus concepciones más arraigadas que los han llevado a instalarse en una finalidad exclusiva y acríticamente socializadora; básicamente transmisora de conocimientos validados por la ciencia y útiles para la ciencia; con una visión dualista del ser humano (cognición vs. afectividad), optando por el desarrollo únicamente cognitivo y despreciando las emociones; con una imagen del conocimiento excesivamente reproductivo y no tanto reconstructivo o descubridor, seguramente porque también impera en la cultura escolar la lógica de la contrastación, no la del descubrimiento. También se ha instalado en una asepsia moral y en una falta de compromiso social, que sólo beneficia al status quo.

Y, muy al contrario, debe recuperar visiones más holísticas tanto del conocimiento como del ser humano. Más críticas con la sociedad para poder transformarla. Más comprometidas con la sociedad. La escuela tiene que dejar de ser la institución donde no se puede hablar de ciertos temas para convertirse en la plaza pública donde todo se discute y se valora.

Todo ese proceso de transformación de la escuela se concreta en la construcción de un currículum y de unas condiciones organizativas que den respuesta a esas visiones alternativas. La tarea es inmensa y requiere tiempo y paciencia. Pero esa inmensidad sólo debe ser un estímulo para abordarla y no debe ejercer un efecto paralizante. Una forma de afrontarla es seguir el principio de la parsimonia que tantos beneficios ha aportado a la investigación científica. Es decir, identificar los problemas, establecer programas para ir

resolviéndolos poco a poco, adaptar la complejidad de las tareas a las posibilidades reales de solucionarlas, etc.

### **La reconstrucción del curriculum**

Una alternativa adecuada a esa situación es, sin duda, la *reconstrucción del curriculum* en torno a los valores democráticos. Este trabajo versa sobre ello y vamos a tratar de justificar la propuesta y de ofrecer algunas reflexiones y orientaciones para su construcción.

Los motivos que la avalan son de distinta naturaleza y las cuestiones que plantearemos después abundan en ello. Ahora quisiéramos destacar algunos argumentos más globales.

Cuando hablamos de valores democráticos nos estamos refiriendo a un conjunto de valores que constituyen la base de la educación integral de los ciudadanos. Así, no sólo estamos pensando en un listado de valores más o menos estructurado, también al conjunto de aprendizajes que se derivan de ellos y a sus implicaciones para la enseñanza.

Por otra parte, un curriculum centrado en valores ofrece a los procesos de enseñanza y aprendizaje escolares un marco de referencia mucho más abierto y relacionado con la sociedad. Permite que se aborden cuestiones importantes tanto individual como socialmente. Facilita que los aprendizajes resulten útiles para participar en la sociedad y desarrollar la autonomía personal. Además, favorece la implicación de la escuela en los problemas que preocupan a la sociedad y a los ciudadanos, en lugar de eludirlos en aras a una pretendida neutralidad, que no es otra cosa que la imposición de la subjetividad de la cultura hegemónica en cada sociedad.

Los espacios que tradicionalmente establecen las disciplinas científicas, e incluso las áreas curriculares, para el aprendizaje y la enseñanza, están excesivamente limitados por, y encerrados en, su propia lógica (la lógica de las disciplinas científicas) y ofrecen pocas posibilidades de apertura a la sociedad, es decir, a los problemas que la sociedad y los ciudadanos tienen. Y esa conexión con *“lo que ocurre fuera de la escuela”* es indispensable para construir una cultura democrática, además de motivar al alumnado que la ha de aprender.

Otro argumento tiene que ver con los parámetros de calidad educativa. Podríamos decir que el aprendizaje, evaluado desde criterios derivados de los valores, ofrecería una perspectiva bien diferente de lo que se consideran buenos resultados. Una cultura, construida en torno a valores democráticos, permite incorporar elementos (costumbres, actitudes, habilidades, capacidades, etc.) menos jerarquizante y clasistas que la cultura académica actual.

Por último, un curriculum como el que proponemos es el único que permite un tratamiento adecuado, es decir, justo, de la diversidad cultural. Los currículos tradicionales sólo están al alcance de una minoría caracterizada, sobre todo, por poseer un alto desarrollo cognitivo y, por tanto, un elevado nivel de abstracción similar al de las teorías científicas y asumir como propia la cultura dominante, básicamente intelectual y urbana. Normalmente este perfil coincide con el alumnado proveniente de la clase media y media alta, o con alumnos de clases media baja y baja pero con una inteligencia superior a la normal, que, a través de becas u otro tipo de ayudas, consigue incorporarse a esa elite.

Sin embargo, el resto de la población, que cuantitativamente es la mayoría, está al margen de estos parámetros. Su desarrollo intelectual no le permite alcanzar los niveles de abstracción del conocimiento científico, no participan de la cultura dominante, más bien su

cultura —excepto minorías étnicas, que merecerían otro tipo de consideraciones— es manual y suburbial o rural.

Creemos que estos argumentos son suficientes para justificar que un currículum centrado en valores democráticos es una alternativa válida a lo que representa actualmente la cultura escolar. Y no sólo porque es más valioso desde el punto de vista cultural y más justo socialmente. También porque su desarrollo exige una institución como la escuela pública, por lo que desde esta perspectiva, sería insustituible por ninguna otra agencia educativa.

Según nuestro punto de vista, esa construcción giraría en torno a un conjunto de decisiones que podrían aglutinarse alrededor de las siguientes cuestiones: *¿Educar en valores democráticos o desarrollar la autonomía moral del alumnado?*, *¿Qué valores democráticos puede enseñar la escuela?*, *¿Qué valores democráticos enseñar en cada etapa y ciclo?*, *La educación en valores democráticos*, *¿situación específica o consecuencia de una determinada forma de concebir y desarrollar el currículum y de organizar el centro.*

Dada la brevedad de estas páginas, vamos a centrarnos sólo en la primera cuestión<sup>3</sup>.

### **¿Educar en valores<sup>4</sup> democráticos o desarrollar la autonomía moral del alumnado?**

Podemos plantear el tema como *educación en valores democráticos* o como desarrollo de la personalidad moral. Aunque ambos enfoques tienen aspectos en común no significan lo mismo. Es más, considerados en sus versiones más radicales, persiguen metas diferentes.

La *educación en valores democráticos* supone dos premisas que merecen discutirse: una, la existencia de un sistema de valores democráticos objetivo y universal; y dos, la intención de que el alumnado interiorice esos valores, es decir, se enfatiza el aspecto socializador de la educación.

El *desarrollo de la autonomía moral* cuestiona ambas premisas: no existe ese sistema de valores y a lo más que se puede aspirar es a que el alumnado haga valoraciones sobre las cosas; además, su intención prioritaria es conseguir que el alumnado sea lo más crítico posible y autónomo a la hora de decidir qué valores le interesan más para orientar su vida.

Afortunadamente, no existe un sistema de valores, ni democráticos ni de ninguna otra índole, objetivo y universal. Lo que hay es una pluralidad de sistemas de valores que tiene que ver con culturas, concepciones políticas, posiciones personales y grupales ante la vida, etc. Sin embargo, este pluralismo no es sinónimo, al menos desde nuestro punto de vista, de subjetivismo o relativismo, más bien quiere significar compartir *unos mínimos morales desde los que es posible construir juntos una sociedad más justa, y en respetar, precisamente desde esos mínimos compartidos, que cada cuál defienda y persiga sus ideales de felicidad (Cortina, 1994: 49).*

Como un bien público a cultivar, el pluralismo debe resaltar tanto las diferencias entre las personas y los grupos como los valores comunes que posibilitan la convivencia en el espacio público. La base en que apoyar la acción educativa está en ese mínimo común moral que conforma los modos deseables de la vida en común. Por tanto, si bien no disponemos de un sistema de valores universal, contamos con unos valores mínimos compartidos *que en la vida cotidiana nos los planteamos como aquellos bienes básicos, mínimos, de los que creemos que toda persona debería disponer para poder realizar sus aspiraciones a la felicidad (Cortina, 1994).*

El pluralismo ideológico y el respeto a los valores propios de cada cultura no impiden contar con, y asumir, un cierto *“patrimonio moral”* de la humanidad, que no debería ser objeto

de discusión o negociación, y ante el cual la escuela —precisamente para no abdicar de su pretensión educativa— debería tener una posición activa, beligerante. Una escuela pública laica no es una escuela neutra o exenta de valores; por el contrario, desde las primeras propuestas (**Durkheim**, la escuela republicana francesa) quiso ser una escuela donde la educación cívica y moral desempeñara un papel central.

Respecto a la segunda premisa, *socialización vs. autonomía moral*, queremos plantear algunas ideas.

Partiendo de los trabajos de **Piaget** (1932/1971), se ha supuesto que la autonomía moral se puede conseguir desde las primeras edades. Por eso, el juicio “*crítico*” implica independencia de lo convencionalmente establecido, pero para que eso ocurra hay que haber asumido previamente lo establecido. Actualmente, de acuerdo con la psicología del desarrollo moral, se sabe que sólo en la edad adulta, y sólo algunos adultos, se consigue la autonomía moral. Más aún, para conseguir esa autonomía hay que pasar por asumir lo convencionalmente establecido.

La cuestión es que se enseñen y ejerciten de modo que no se impida una autonomía moral posterior<sup>5</sup>. Pero no se puede pretender una autonomía moral, cuando previamente no se ha asumido la moral convencional establecida, que necesariamente habría que determinar y consensuar. Sin una base cívica no pueden haber principios éticos propios.

Se trata, pues, de conjugar adecuadamente el control de la conducta y el respeto heterónimo de normas en las primeras edades, con posibilitar una progresiva autonomía moral y retirada de dicho control, para ir capacitando al alumnado a actuar del modo deseado en un número creciente de acciones, en ausencia de dichas normas o imposiciones.

Según todo ello, la dicotomía entre socialización y autonomía es en cierto modo una falacia. El proceso de educación moral se inicia con una finalidad socializadora en los valores convencionalmente establecidos para una ciudadanía cívica y responsable en una sociedad democrática; y continuaría con una profundización moral y superación crítica.

Por tanto, habría que dirigir nuestros esfuerzos en una doble dirección: decidir y asumir qué *valores para una ciudadanía cívica y responsable*; y construir una propuesta curricular que conjugue adecuadamente la socialización inicial del alumnado con el posterior desarrollo de su autonomía moral.

Así, el curriculum, más allá de consideraciones de tipo técnico, es la traducción escolar de una propuesta cultural que tiene como eje central los valores democráticos y, por tanto, pretende una educación democrática. Ese tipo de curriculum ya ha sido descrito por nosotros (**Guarro**, 1996 y 1997) y remitimos al lector a esa bibliografía para una mayor concreción de dicha propuesta que afronta dos cuestiones: principios de un curriculum democrático, es decir, una serie de principios generales que sirven de criterios para valorar y construir el curriculum; y la forma en que se debe organizar, enseñar y evaluar un curriculum democrático, o lo que es lo mismo, una serie de principios que guíen las principales decisiones en cuanto a la elaboración y, sobre todo, desarrollo del curriculum.

---

1) Este documento ha sido elaborado por AMADOR GUARRO PALLAS, pero forma parte de un proyecto curricular que pretende la construcción de un curriculum centrado en los valores democráticos, por tanto, es un trabajo colectivo. Además, es deudor de una comunicación personal con Antonio Bolívar Botia, profesor de Didáctica de la Universidad de Granada, gran amigo y conocedor de estos temas (Bolívar, 1992, 1993, 1995 entre otros)

2) Me refiero, por ejemplo, al modelo de sociedad que perseguimos. No es suficiente con calificarlo de democrático porque cada grupo, clase, etc., entiende por *democracia* cosas diferentes. Desde quienes sólo les interesa la democracia como modelo de

gestión política, con sus variantes más o menos participativas, y articulada en torno a los valores clásicos que han caracterizado al liberalismo y a sus reediciones actuales (individualismo, competitividad, desarrollismo, jerarquización, etc.); hasta quienes pensamos que la democracia es un modo de vida, definido por unos valores que afectan a todos los ámbitos sociales y personales. Como ya dijera un ilustre político de la transición, una democracia social, política y económica, a la que añadiríamos ahora la identidad personal. Una democracia que adquiere su pleno sentido como forma de emancipación y se plasma en valores tales como la solidaridad, la cooperación, la justicia, la tolerancia, el desarrollo sostenible, etc.

3) Disponemos ya de una primera versión del Proyecto Curricular en la que se abordan todas las cuestiones planteadas. Para cualquier consulta o ampliación de la información dirigirse a: [amadorgp@redestb.es](mailto:amadorgp@redestb.es)

4) Provisionalmente vamos a utilizar la expresión educar o educación en valores, que es un anglicismo, hasta que encontremos otra más acorde con nuestro idioma y, sobre todo, con lo que pretendemos.

5) Una vía interesante para abordar esta cuestión es la que se viene desarrollando desde los enfoques críticos de la educación: los trabajos de C.B. Cazden (1991): **El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y del aprendizaje**, Barcelona: Paidós/MEC; J. Elliott (1990): **La investigación-acción en educación**, Madrid: Morata; N. Mercer (1996): **La construcción guiada del conocimiento. El habla de profesores y alumnos**, Barcelona: Paidós; R. Young (1993): **Teoría crítica de la educación y discurso en el aula**, Barcelona: Paidós/MEC, entre otros, representan referentes muy útiles.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

**BOLÍVAR, A.** (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la Reforma. Problemas y propuestas*, Madrid: Escuela Española.

**BOLÍVAR, A.** (1993): *El desarrollo de las actitudes*, Aula, nº 16-17: 19-23.

**BOLÍVAR, A.** (1995): *La evaluación de actitudes y valores*, Madrid: Anaya/Alauda.

**CORTINA, A.** (1994): *Ética de la sociedad civil*, Madrid: Anaya/ Alauda.

**GUARRO, A** (1996): *Cultura Democrática, Curriculum democrático y LOGSE*. En Manuel Lorenzo y Antonio Bolívar (Eds): *Trabajar en los márgenes*. ICE. Universidad de Granada.

**GUARRO, A** (1997): *Curriculum y Democracia. Por un cambio de la cultura escolar*, I Escuela de Verano de CC.OO. "Calidad es igualdad", Santiago de Compostela, Julio, 1997

**PIAGET, J.** (1932/1971): *El criterio moral en el niño*, Barcelona: Fontanella.